

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUTO PARTS JAPONES S.A.
Celebrada el día viernes 11 de Abril del 2014. En la Ciudad de Cuenca a los once días del mes de Abril del 2014, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Calle Paseo Rio Machangara s/n, siendo las 10H40 se reúnen los Directores, Sra. María de Lourdes Ottati Cordero; Sra. María Soledad Ottati Cordero, Dr. Luis Mario Tamayo Jaramillo Presidente, Ing. Pedro Malo Vintimilla Gerente General, Sr. Iván Alarcón Comisario de la Compañía, luego de constatar el quórum estatutario se pone en consideración el Orden del Día: 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General y del Comisario, se procede a dar lectura a los mismos y luego de diversas consideraciones se aprueban por unanimidad. En conocimiento del numeral 2.- sobre Conocer y resolver el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondientes al año 2013 la Junta General los aprueba por unanimidad 3.- Decidir sobre el destino de las utilidades producidas durante el indicado ejercicio, se aprueba realizar esta cancelación a los directores y empleados de acuerdo al cuadro de distribución que se detalla, el cuadro es leído y se aprueba por unanimidad 4.- Nombramiento de Presidente, Gerente General, Vocales de Directorio, Comisario, los Socios aprueban por unanimidad que tanto el Presidente Dr. Luis Mario Tamayo como el Gerente General Ing. Pedro Malo V. continúen en sus funciones con los mismos nombramientos hasta ser legalmente reemplazados, de la misma manera se aprueba que las señoras María de Lourdes Ottati y Sra. María Soledad Ottati continúen en sus funciones como Directores, se procede a elegir Comisario de la empresa al Sr. Ivan Alarcon quien de conformidad con los estatutos actuara un año en sus funciones. Sin tener más que tratar y siendo las 12H25 se da un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, transcurridos los cuales se reinstala la sesión con los mismos accionistas presentes, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman el Presidente y el Secretario que certifican.



DR. Luis Mario Tamayo J.
PRESIDENTE



Ing. Pedro Malo Vintimilla
SECRETARIO